



Ahora

## **MOCIÓN DE DENUNCIA CONTRA EL FRACCIONAMIENTO IRREGULAR DE CONTRATOS POR PARTE DEL GOBIERNO DIRIGIDO POR EL ALCALDE JOSÉ LUIS BLANCO Y A FAVOR DE LA LEGALIDAD EN LAS CONTRATACIONES MUNICIPALES**

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU-Ahora-Azuqueca de Henares, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos sido advertidos por la intervención municipal de un hecho gravísimo cometido por el gobierno del PSOE que preside el señor Blanco, que constituye una nueva irregularidad legal y moral que se suma a otras denunciadas por el Grupo Municipal de IU.

Se deduce del informe de la intervención municipal que el Alcalde y sus concejales han abusado de la contratación directa sin pliegos, sin garantías en la adjudicación, sin publicidad, sin informe de fiscalización de la secretaría y de la intervención, sin justificación de la urgencia, sin haber pedido tres ofertas a empresas del sector y en presunto fraude de ley al considerar contrato menor lo que no es por la vía del fraccionamiento torticero de lo que debiera dar lugar a un procedimiento de contratación con todas las garantías.

Es tal el cúmulo de irregularidades señaladas que ante el pago de decenas de facturas pendientes por servicios y suministros, la intervención municipal emite informe negativo y pone como ejemplo la doctrina de la Junta de Contratación de las Islas Baleares, Comunidad Autónoma asolada por la corrupción.

Una vez más, el gobierno municipal de Azuqueca de Henares pisotea la transparencia y, por lo visto, no guarda ningún respeto a la ley que regula cómo debe contratarse para evitar corrupciones y arbitrariedades.

Parece vivir cómodo en la sombra el señor Blanco. A la luz de lo indicado en el informe de intervención queda claro, para quien albergara aún alguna duda, que el Alcalde busque desesperadamente quitarse de encima a una oposición vigilante, aunque para ello sea menester pisotear previamente la ley forjando alianzas ilegales con concejales no adscritos que le den la mayoría absoluta que no quisieron sus vecinos.



Por lo expuesto, planteamos al Pleno del Ayuntamiento que adopte los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Exigimos que el gobierno municipal detalle cada contrato menor sobre el que pesa el informe negativo de intervención con la documentación generada por cada expediente. Tal justificación deberá incluir, al menos, lo siguiente: a) razones de la urgencia, b) criterios de selección, c) si se pidieron tres ofertas, a quiénes y cuantía de las mismas y d) en el caso de que no se pidieran las tres ofertas, razones de la decisión y cotejo de la cuantía objeto de la factura con la de otros suministradores.
2. Exigimos que el gobierno municipal aporte de manera inmediata esa documentación a los grupos de la oposición para su estudio, que deberá desembocar en una Comisión de Seguimiento o, incluso, en un Pleno monográfico, sin cortapisas, excusas o dilaciones indebidas.
3. Exigimos que el gobierno municipal ordene de manera inmediata, en colaboración con los servicios de intervención y de contratación municipales, la elaboración de los pliegos de contratación necesarios para evitar las concatenaciones en las contrataciones que son un fraude a la ley, una burla a la transparencia y una tentación a la corrupción.
4. Exigimos que el gobierno municipal publique a partir de ahora en la web municipal, sin retraso, toda la relación de facturas y de contratos de servicios y suministros, sin importar cuantía, porque no merece ser acreedor de la confianza de la que venía gozando hasta ahora en lo relativo a las contrataciones menores.

En Azuqueca de Henares, a 15 de febrero de 2016.

Fdo: M<sup>a</sup> José Pérez Salazar

Portavoz del grupo municipal IU-Ahora-Azuqueca de Henares